

FECHA: Sábado 16 de septiembre 2017

HORA: a confirmar.

DISTANCIAS: 10K y 20 km (tramo con raquetas de nieve)

LUGAR DE LARGADA y LLEGADA: A confirmar.

ORGANIZACIÓN: COPAHUE EXTREMO Termas del Neuquén le corresponde llevar adelante todos los aspectos que hacen a la carrera y pondrá a disposición de los participantes cuantos recursos estén a su alcance para alcanzar un evento deportivo exitoso.

MODALIDAD DE LA CARRERA: COPAHUE EXTREMO Termas del Neuquén es un acontecimiento deportivo de carrera A PIE, disciplina conocida como TRAIL RUNNING, en plena naturaleza, utilizando las sendas de recorrido en la zona de Copahue, Provincia del Neuquén. La prueba se celebra en una sola etapa, en clasificación individual, y con un tiempo máximo limitado de 5 hrs.

La carrera tendrá dos distancias: 10 km aproximadamente y de 20 Km aproximadamente. El recorrido será debidamente informado una vez definido por la organización.

La carrera tendrá su largada y llegada en lugares a definir, el día sábado 16 de septiembre 2017 en horario a definir.

Se trata de una carrera a pie combinada con raquetas de nieve, por caminos, picadas y senderos agrestes. El corredor transita mayoritariamente por tramos fuera de rutas, donde deberá sortear todo tipo de obstáculos naturales como cañadones, sectores con piedras y terreno desparejo, cortes, zanjas, grietas, etc.

Se desarrolla en la modalidad Individual.

1) CATEGORÍAS:

FEMENINOS 10K: 16 a 29 años; 30 a 39; 40 a 49; 50 y más.

MASCULINOS 10K: 16 a 29 años; 30 a 39; 40 a 49; 50 y más.

FEMENINOS 20K: 16 a 29 años; 30 a 39; 40 a 49; 50 y más.

MASCULINO 20K: 16 a 29 años; 30 a 39; 40 a 49; 50 y más.

2) PREMIACIÓN

a) El ganador y ganadora de cada categoría general (femenino 10K y 20K /masculino 10K y 20K) se hará acreedor por ÚNICA VEZ de una inscripción sin cargo para participar de la edición 2018 de COPAHUE EXTREMO Termas del Neuquén.

Esta inscripción sin cargo no es transferible.

- b) General: Trofeo a los tres primeros femeninos/masculinos.
- b) Categorías: Trofeos a los tres primeros de cada categoría.
- c) Medalla FINISHER para todos quienes finalicen la carrera. Los premios y trofeos NO se entregarán antes de la ceremonia de entrega de premios. En casos particulares podrá ser enviado con posterioridad con envío a cargo del corredor.



3) REMERA TÉCNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el dorsal (auspiciante y número de corredor) abrochado al frente sin ocultar sus partes ni tapar los auspiciantes impresos en la remera.

- SOLO podrán mostrarse publicidades de auspiciantes personales en pantalones/calzas/mochilas sin interferir con la remera técnica.

4) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES

En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación. Se realizará un control final de todo el recorrido al finalizar la carrera para corroborar que no queden corredores rezagados en el mismo.

A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

Servicio de guardarropas.

5) PENALIDADES

- **a.** Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas, motos de nieve ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con la descalificación.
- **b.** El dorsal o número de corredor, no debe ser modificado, ni recortado, deberá ser completamente visible desde delante y estar sujeto por las cuatro esquinas. No está permitida la incorporación de publicidades.
- c. Por incumplimiento de la Regla 3 (remera técnica de corredor obligatoria) se aplicará un recargo sin previo aviso de 20' (veinte minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.
- d. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
- e. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

6) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- a. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- b. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- c. Es obligatorio la presentación de documento de identidad o pasaporte, al igual que, un certificado médico de aptitud física con una antigüedad máxima de 90 días al momento de la acreditación.
- d. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en el formulario online en la página web oficial de la carrera.
- e. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
- f. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de



la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

- g. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
- h. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo número.
- i. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
- j. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- I. La aceptación de este reglamento implica también la autorización a los organizadores y auspiciantes al uso de mi nombre, fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento (redes sociales, sitios web y artículos de prensa), para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
- m. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
- Estar físicamente apto para la competencia / Haberse efectuado los controles médicos necesarios / Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores, auspiciantes, municipio, provincia, entes públicos y a propietarios de las tierras por las que pase la carrera de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.
- 7) COMUNICACIÓN: Se considera como medio oficial de comunicación de novedades el sitio web www.copahueextremo.com.ar .
- El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.



8) SEGUROS: Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente hasta \$ 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos) por persona y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos argentinos) por persona.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

- 9) INSCRIPCIONES: La inscripción se puede realizar a través de la página web oficial: www.copahueextremo.com.ar completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail de contacto: info@copahueextremo.com.ar
- a) Las inscripciones se realizan exclusivamente por Internet en nuestro sitio web www.copahueextremo.com.ar
- b) Sujeta a 200 cupos en esta 1era edición. Una vez alcanzado este cupo se procederá a crear una lista de espera en caso de que alguno de los inscriptos desista de participar.
- c) El valor de las inscripciones:

PARA LOS 10K:

- \$ 900 (novecientos pesos argentinos) para los inscriptos antes del 31/03/2017.
- \$ 1100 (mil cien pesos argentinos) para los inscriptos antes del 31/05/2017.
- $\$ 1200 (mil doscientos pesos argentinos) para los inscriptos antes del 31/07/2017.
- \$ 1300 (mil trecientos pesos argentinos) para los inscriptos antes del 02/09/2017.

PARA LOS 20K:

- \$ 1300 (mil trecientos) para los inscriptos antes del 31/03/2017. (Pudiendo abonar la inscripción hasta el 30/04/2017)
- \$ 1500 (mil quinientos) para los inscriptos antes del 31/05/2017. (Debiendo abonar la inscripción dentro de los 30 días corridos después de la fecha de inscripción)
- \$ 1700 (mil setecientos) para los inscriptos antes del 31/07/2017. (Debiendo abonar la inscripción dentro de los 30 días corridos después de la fecha de inscripción)
- \$ 1900 (mil novecientos) para los inscriptos antes del 02/09/2017. (Debiendo abonar la inscripción dentro de los 30 días corridos después de la fecha de inscripción. Para aquellos inscriptos a partir del 03/08/17 el límite de pago de la inscripción será el 02/09/2017) QUIENES SE INSCRIBAN ANTES DEL 31/03/2017 PODRÁN ABONAR HASTA EL 30/04/2017 Y ENVIAR COMPROBANTE POR EMAIL A: inscripciones@copahueextremo.com.ar

QUIENES SE INSCRIBAN A PARTIR DEL 01/04/2017 TENDRÁN 30 DÍAS SEGUIDOS PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y ENVIAR COMPROBANTE POR EMAIL A: inscripciones@copahueextremo.com.ar

- d) Inscripciones a partir del 25 de enero de 2017. Cierre de Inscripciones y recepción de pagos 2 de septiembre 2017.
- e) El pago de la inscripción NO es reintegrable pero SÍ transferible a otro corredor o para la próxima edición de COPAHUE EXTREMO Termas del Neuquén. Esto deberá ser justificado e informado antes del 2 de septiembre 2016.
- f) La única manera de asegurar cupo en la carrera será mediante cancelación del monto total de la inscripción. Una vez completada la inscripción se debe pagar en un plazo máximo de 30 días corridos (a más tardar el 02/09/17 para quienes se inscriban a partir del 02/08/17)
- g) Los participantes deberán ser mayores a 16 años al día de la carrera. Aquellos menores de 18 años al día de la carrera deberán presentarse junto con su tutor/tutores quienes deberán firmar una autorización y la aceptación del reglamento.



h) Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descriptos en el presente reglamento.

- derecho a participación / control y cronometraje / remera técnica de corredor / medalla de Finisher.
- servicios de hidratación en carrera y llegada.
- servicio de guardarropas.
- seguro de corredor.
- -entrada gratuita a fiesta de cierre y entrega de premios incluyendo comida y bebidas.
- i) En caso de que la organización decida suspender la carrera por cuestiones climáticas el monto de la inscripción será devuelto en su totalidad.

Procedimiento para inscripción:

- a- Completar el formulario de inscripción en el sitio www.copahueextremo.com.ar
- **b-** Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.
- c- Antes de los 30 días corridos deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de las opciones comunicadas en el formulario de inscripción. A más tardar el 02/09/17 para quienes se inscriban a partir del 02/08/17.

Se considera que el trámite está completo cuando: Se llena la ficha de inscripción en el sitio web, abona por los medios habilitados y usted se visualice en la lista de inscriptos publicada en www.copahueextremo.com.ar. Sin cumplir estos pasos el corredor NO ESTÁ INSCRIPTO. La Organización se reserva el derecho de admisión.

10) CIERRE DE INSCRIPCIONES

Cierran 2 de septiembre de 2017 a las 24:00 hrs o al completarse el cupo de 200 participantes establecido por la organización. Una vez alcanzado este cupo se procederá a crear una lista de espera en caso de que alguno de los inscriptos desista de participar.

11) ACREDITACIÓN

Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros junto al formulario de inscripción y certificado médico de aptitud física con una antigüedad máxima de 90 días.

En el lugar firmarán el reglamento de carrera. Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente.

Sólo se entrega Kit del corredor en forma personal al momento de la acreditación.

12) CLASIFICACIÓN Y CRONOMETRAJE

Pantalla en carpa de cronometraje con generación de los podios en tiempo real. Reloj cronómetro del tipo LED en la llegada para información sobre el tiempo de carrera.

13) EQUIPO OBLIGATORIO

Para participar en esta prueba, se requiere un kit de material obligatorio. A pesar de todo, es importante considerar que se trata de un mínimo vital que cada corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. Es importante no elegir las prendas más ligeras a fin de ganar algunos gramos, si no de elegir las prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y, por tanto, una mejor seguridad y mejor rendimiento.

Durante la charla técnica (fecha, hora y lugar a confirmar), y en función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si algún material obligatorio pudiera volverse opcional.



Material obligatorio:

- Remera oficial de la carrera y número visible durante toda la carrera
- anteojos de sol o antiparras / camiseta térmica / guantes /
- campera impermeable/rompe vientos
- manta de supervivencia <u>aluminizada</u> / pantalón rompe vientos impermeable (cubre pantalón)/ Raquetas de nieve (La organización NO provee las raquetas de nieve)
- Ropa de abrigo (para ser utilizada pre y post carrera)

Material altamente recomendado:

- Protector solar / Mochila o bolso para cargar las raquetas de nieve durante TODA la carrera.
- Bastones, en caso de lluvia o de nieve, para tu seguridad en terrenos duros / Bastones, en caso de lluvia o de nieve, para tu seguridad en terrenos duros / Toalla para ser utilizada en baño termal en días previos o posteriores al día de la carrera (condicionado a estado del clima). No se podrá utilizar el mismo día de la carrera por recomendaciones médicas.

14) ENTRADA EN CALOR Y LARGADA

Desde 30 minutos antes de la largada, ningún participante podrá permanecer por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, podrá ser rdescalificado de la prueba. El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada-Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido de este reglamento, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

15) CORREDORES ELITE

La organización definió a su criterio un listado de corredores "ELITE" de acuerdo a sus marcas y trayectoria deportiva. Ellos ocuparán un lugar diferenciado en la largada.

16) CLIMA

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes dispondrá el cambio de recorrido de la carrera.

En caso de que la organización decida suspender la carrera por cuestiones climáticas el monto de la inscripción abonado será devuelto en su totalidad.

NOMBRE Y APELI	LIDOS DEL COF	RREDOR:	 		
DNI O PASAPORT	E:		 		
FIRMA	DEL	CORREDOR:			

La inscripción en COPAHUE EXTREMO Termas del Neuquén incluye el derecho a un baño termal en días previos o posteriores al día de la carrera (condicionado a estado del clima). No se podrá utilizar el mismo día de la carrera por recomendaciones médicas. Pare ello debe leer y firmar el formulario de la próxima página. El mismo también le permitirá disfrutar de otros servicios de Termas de Copahue sí usted desea abonarlos.



Si no posee patologías, debe firmar la declaración jurada y pasar por facturación.

DECLARACION JURADA NO VÁLIDA PARA MENORES DE 2 AÑOS

Los datos proporcionados tienen carácter de declaración jurada. El Ente Provincial de Termas del Neuquén no se responsabiliza por cualquier problema surgido como consecuencia o relacionado con la práctica termal realizada.

Declaro **no poseer** antecedentes de las siguientes enfermedades:

- **Enfermedades coronarias** (infartos ACV hipertensión arterial)
- Enfermedades respiratorias crónicas (insuficiencia respiratoria oxígeno dependiente trastornos de coagulación)
- **Tumores** (antecedentes en los últimos 2 años)
- Embarazo o menstruación
- Enfermedades neurológicas / convulsiones
- Cirugías recientes (menor a 3 meses)
- Insuficiencia renal /diálisis
- Otras patologías
- Menores de 18 años (Debe firmar responsable, padre o tutor)

Fecha:	-
DNI / PASAPORTE N°	_
E'	
Firma:	_
Aclaración	_

Se autorizan 2 baños diarios durante 4 días.

Los tratamientos médicos autorizados son:

- Baños de inmersión (sulfuroso-verde-volcán) Temp. 36°, durante 15 minutos. Niños 10 minutos.
- Lagunas del Chancho y Verde, durante 20 minutos. Niños 10 minutos.
- Vapor suave, durante 15 minutos. Niños de 8 a 10 minutos.
- Baños con hidromasaje (verde-volcán) Temp. 36°, durante 15 minutos. Niños 10 minutos.
- Circuito anti estrés (hidromasaje-vapor-masaje)
- Baños con hidropulsor **suave** (sulfuroso-verde) Temp. 36°, durante 15 minutos.
- Masajes y Tratamientos estéticos (solicitar turnos previamente)
- Gym